AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

OTROSI No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° CPS_0809_2021, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y ELIZABETH RINCON CHINHILLA

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES REQUERIDAS POR LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO QUE HACEN PARTE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES."
CONTRATISTA:	ELIZABETH RINCON CHINHILLA
NIT.	1116780126-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE($ 9.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
DEPENDENCIA:	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS -CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Entre la **CAMARA DE REPRESENTANTES**, Entidad Estatal de la Rama Legislativa del Poder Público, creada por mandato Constitucional, compuesta e integrada conforme lo dispuesto en el Titulo VI de la Constitución Política de 1991, con autonomía administrativa según la ley 5 de 1992, facultada para celebrar contratos a través de la Directora Administrativa según lo señalado en el parágrafo 2º, del numeral 4, del artículo 382 de la Ley 5 de 1992, adicionado por el artículo 1 de la Ley 1318 de 2009, representada para el presente acto por MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.768.159 de Valledupar, en su calidad de Jefe de la División Jurídica de la Cámara de Representantes, conforme resolución de nombramiento No. 3161 del 27 de Diciembre de 2019 y acta de posesión No. 3161 del 2 de enero de 2020, debidamente facultada para celebrar contratos por delegación de la Representante Legal de la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**, conforme a la Resolución No. 0002 del 02 de enero de 2020, modificada por la Resolución 1247 del 4 de agosto de 2020, "Por la cual se delegan unas funciones en materia de contratación estatal, se dictan otras disposiciones y se deroga la Resolución 0809 del 16 de abril del año 2018", en uso de sus facultades legales, quien en adelante y para todos los efectos previstos en el presente acuerdo contractual se denominará **LA CAMARA** y de la otra **ELIZABETH RINCON CHINHILLA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.780.126, debidamente facultada para actuar, quien para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente otrosí Nro. 1 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. CPS_0809_2021, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- Que la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 0809 de 2021 con **ELIZABETH RINCON CHINHILLA,** el día 07 de abril de 2021, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES REQUERIDAS POR LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO QUE HACEN PARTE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES."

2.- Que el plazo de ejecución del contrato No. 0809 de 2021 se pactó en SEIS (06) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, esto es el día, 07 de abril de 2021.

OTROSI No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° CPS_0809_2021, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y ELIZABETH RINCON CHINHILLA

3.- Que conforme al estudio previo y al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0809 de 2021 el valor del contrato se acordó en la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000) Con la siguiente forma de pago:

A. Seis (06) pagos iguales, cada una por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000)** M/CTE. previa suscripción del acta de inicio, informes de actividades y aprobación del supervisor.

La Cámara de Representantes pagará los gastos de desplazamiento del **CONTRATISTA,** cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al de ejecución contractual acordada por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, LA CÁMARA utilizará como referencia la resolución dispuesta para tal fin.

4.- Que mediante oficio de solicitud de modificación contractual de fecha 04 de octubre de 2021 el supervisor del Contrato, es decir la jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes, solicitó prorroga y adición al contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 0809 de 2021, en los siguientes términos:

"De manera atenta me permito solicitar adición y prórroga el Contrato de Prestación de servicios Nº CPS_0809_2021, suscrito con la señora ELIZABETH RINCON CHINCHILLA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.116.780.126, dicha adición será por un valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000. 000).M/CTE. y se prorrogará por un término de Dos (2) meses, es decir hasta el 6 de diciembre de 2021, lo anterior, justificando que:
La contratista suscribió contrato el día 7 de abril del 2021, con un plazo de seis (6) meses y por un valor de nueve millones de pesos M/CTE $9.000.000.
Se hace necesario contar con la continuidad de la prestación de los servicios de la señora ELIZABETH RINCON CHINCHILLA, debido a que la necesidad que originó el contrato en mención persiste y se debe continuar ejecutando las tareas específicas que tienen que ver con el objeto del contrato en mención. Las partes estamos de acuerdo en suscribir la adición al contrato; dicha adición estará respaldada por el CDP N° 21921 con fecha 2021-19-08

La forma de pago se modifica y quedará de la siguiente manera:

Ocho (08) pagos mensuales cada uno por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.00).

La CÀMARA DE REPRESENTANTES pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al de ejecución contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, LA CÁMARA utilizará como referencia la resolución dispuesta para tal fin. Nueva fecha de finalización: 6 de diciembre de 2021. La contratista se compromete a ampliar la garantía única de cumplimiento de conformidad con el nuevo valor del contrato.

5.- Que la Entidad cuenta con los recursos presupuestales requeridos para el presente adicional según certificado de disponibilidad presupuestal No. 21921 de 19 de agosto de 2021.
6. Que se hace necesario suscribir el presente otrosí teniendo en cuenta la falla técnica de la plataforma de SECOP II a nivel nacional, la cual fue reportada por Colombia Compra Eficiente en la página web de dicha entidad, por lo cual se procederá a publicar los documentos de la modificación una vez esté la plataforma en funcionamiento.

OTROSI No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° CPS_0809_2021, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y ELIZABETH RINCON CHINHILLA

Por lo anterior, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Prorrogar el plazo de ejecución establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0809 de 2021, por un término Dos (02) meses, es decir a partir del 07 de octubre de 2021 hasta el 06 de diciembre inclusive del presente año.

SEGUNDA.- Modificar el valor y la forma de pago establecido en el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0809 de 2021, en el sentido de adicionar la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** en consecuencia la citada cláusula queda así:

Sexta.- Valor y Forma de pago: *El valor del contrato es hasta por la suma de* ***DOCE*** **MILLONES PESOS M/CTE ($12.000.000)** Con la siguiente forma de pago:

A. Ocho (08) pagos iguales, cada una por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS** ($1.500.000) M/CTE. previa suscripción del acta de inicio, informes de actividades y aprobación del supervisor.

La Cámara de Representantes pagará los gastos de desplazamiento del **CONTRATISTA,** cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al de ejecución contractual acordada por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, LA CÁMARA utilizará como referencia la resolución dispuesta para tal fin.

TERCERA. – El contratista se compromete a modificar la garantía única de cumplimiento de conformidad con el nuevo valor del contrato y el plazo de ejecución

Las demás cláusulas establecidas en el contrato de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Nro. 0809 de 2021, se mantienen.

CUARTA. El presente otrosí se perfecciona con las firmas de las partes.

QUINTA.- Publicar el presente otrosí en el Sistema Electrónico SECOP de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí previstas y para constancia se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de octubre de 2021

Por la CAMARA, El CONTRATISTA

MARIA ISABEL CARRILLO HINOJOSA **ELIZABETH RINCON CHINHILLA**

Proyectó: Linda Johana Reyes Moreno

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	**Oficina de Planeación y Sistemas**		
	Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	**1** de 1

OPS 1.6-1132- 2021
Fecha: 4 de octubre de 2021.

Para: MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA – Jefe División Jurídica
De: JUAN JOSÉ GÓMEZ VÉLEZ– Jefe Oficina Planeación y Sistemas

Asunto: Solicitud de modificación contractual (Adición).

URGENTE	X	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

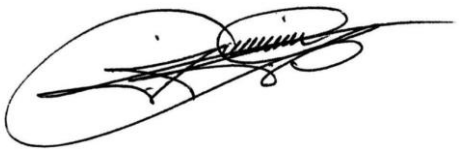
Respetada Doctora,

Por medio de la presente solicito amablemente la adición y prorroga del Contrato de Prestación de Servicios CPS_0809_2021, por la razón expuesta en el formato de solicitud modificación contractual adjunto.

Documentos anexos:

-Modificación contractual.
- Registro Presupuestal
- CDP
- Acta de Inicio

Cordialmente,



JUAN JOSÉ GÓMEZ VÉLEZ
Jefe Oficina Planeación y Sistemas
Cámara de Representantes

Proyectó: Lina Bibiana Montes Ortiz CPS_0050_2021
Revisó: Olga Bueno Arévalo CPS_0032_2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

GENERALIDADES					
No. Contrato	CPS_0809_2021	**Fecha de Contrato**	**7-04-2021**	**Fecha de Terminación**	**6-10-2021**

Nombre Contratante	CAMARA DE REPRESENTANTES
Nombre Contratista	ELIZABETH RINCON CHINHILLA
Objeto Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES REQUERIDAS POR LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO QUE HACEN PARTE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES."
Valor Número	$9.000.000
Valor Letras	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE

Tipo de Modificación	Suspensión		Prorroga	**x**	Adición	**X**	
	Modificación		Clausulado		Terminación		

MOTIVACIÓN
De manera atenta me permito solicitar adición y prórroga el **Contrato de Prestación de servicios Nº CPS_0809_2021**, suscrito con la señora **ELIZABETH RINCON CHINCHILLA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.116.780.126,** dicha adición será por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000. 000).M/CTE.** y se prorrogará por un término de **Dos (2) meses,** es decir hasta el 6 de diciembre de 2021, lo anterior, justificando que: La contratista suscribió contrato el día 7 de abril del 2021, con un plazo de seis (6) meses y por un valor de nueve millones de pesos M/CTE $9.000.000. Se hace necesario contar con la continuidad de la prestación de los servicios de la señora ELIZABETH RINCON CHINCHILLA, debido a que la necesidad que originó el contrato en mención persiste y se debe continuar ejecutando las tareas específicas que tienen que ver con el objeto del contrato en mención. Las partes estamos de acuerdo en suscribir la adición al contrato; dicha adición estará respaldada por el CDP N° 21921 con fecha 2021-19-08 **La forma de pago se modifica y quedará de la siguiente manera:** **Ocho (08) pagos mensuales cada uno por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.00).** La CÀMARA DE REPRESENTANTES pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al de ejecución contractual acordado por las

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

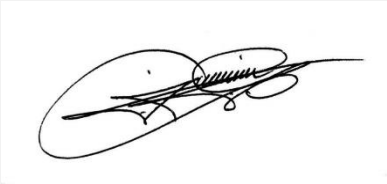
partes. Para el pago de los gastos mencionados, LA CÁMARA utilizará como referencia la resolución dispuesta para tal fin.

Nueva fecha de finalización: 6 de diciembre de 2021. La contratista se compromete a ampliar la garantía unica de cumplimiento de conformidad con el nuevo valor del contrato.

	No. CDP	5221 de fecha 2021-26-01	No. RP	93521 de fecha 2021-06-04
	Valor Total	$9.000.000	Valor Pagado	$7.500.000
	Saldo Favor Contratista	$1.500.000		
	Saldo a liberar	$ 0		

CONDICIONES FINALES								
Fecha de Suspensión	DD	MM	AA	**Fecha de Reinicio**	DD	MM	AA	
Tiempo de Prorroga Contrato	**Dos (2) meses**			**Fecha Terminación Contrato**	**6**	**12**	**21**	
Valor de la Adición	**$3.000.000**			**Valor Total del Contrato**	**$12.000.000**			

La presente modificación se solicita a los 4 días del mes de octubre de 2021



JUAN JOSÉ GÓMEZ VÉLEZ
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

Proyectó: Lina Bibiana Montes Ortiz CPS_0050_2021

Revisó: Olga Bueno / CPS_0032_2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

División Jurídica
Nota Interna

Radicado salida: DJ-925-2021	Radicado recibido:

FECHA: Agosto de 2021

PARA: Dr. **DANIEL ENRIQUE CURE PEREZ**- Jefe División Financiera y de Presupuesto
DE: Dra. **MARIA ISABEL CARRILLO HINOJOSA–** Jefe División Jurídica

REF: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	-

Respetada Doctor:

De manera atenta, le solicito la expedición del siguiente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, el cual se soporta en las necesidades existentes en las áreas de origen:

VALOR:	MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.821.124.478)
OBJETO:	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES QUE SURJAN EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. EN LOS DIFERENTES GRADOS DE ASESOR, PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL.
DEPENDENCIAS:	AREA ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

FIRMA: M.A. Isabel Carrillo H.

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____

HORA: _____

POR FAVOR NO RAYAR LOS DOCUMENTOS LA DEPENDENCIA QUE ADELANTA EL TRAMITE FINAL ES LA RESPONSABLE DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

División Jurídica
Nota Interna

Radicado salida: DJ-964-2021	Radicado recibido:

FECHA: 19 de agosto de 2021

PARA: Dr. **DANIEL ENRIQUE CURE PEREZ**- Jefe División Financiera y de Presupuesto
DE: Dra. **MARIA ISABEL CARRILLO HINOJOSA–** Jefe División Jurídica

REF: Solicitud de adición al certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 21921 del 19-08-2021

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	-

Respetado Doctor:

De manera atenta, le solicito la adición al certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 21921 del 19 de agosto de 2021, dicha solicitud se soporta en las necesidades existentes en las áreas de origen:

VALOR A ADICIONAR	TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.200.000.000)
OBJETO:	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES QUE SURJAN EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. EN LOS DIFERENTES GRADOS DE ASESOR, PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL.
DEPENDENCIAS:	AREA ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

FIRMA: Ma. Isabel Carrillo H.

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____

HORA: _____

POR FAVOR NO RAYAR LOS DOCUMENTOS LA DEPENDENCIA QUE ADELANTA EL TRAMITE FINAL ES LA RESPONSABLE DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlaardila	LUIS ANTONIO ARDILA GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-02	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha y Hora Sistema:	2021-08-24-9:36 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	21921	**Fecha Registro:**	2021-08-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-02 CÁMARA DE REPRESENTANTES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.821.124.478,00	**Valor Total Operaciones:**	3.200.000.000,00		**Valor Actual.:**	5.021.124.478,00	**Saldo x Comprometer:**	5.021.124.478,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	22721	**Fecha Registro:**	2021-08-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	2021-08-20	1.821.124.478,00	3.200.000.000,00			
					Total:	1.821.124.478,00	3.200.000.000,00	5.021.124.478,00	5.021.124.478,00	0,00

Objeto:	REALIZAR LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIADES RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES QUE SURJAN EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES EN LOS DIFERENTE



Firma Responsable

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CPS_0809_2021
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES REQUERIDAS POR LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO QUE HACEN PARTE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
CONTRATANTE	CAMARA DE REPRESENTANTES
CONTRATISTA	ELIZABETH RINCON CHINCHILLA
DEPENDENCIA	OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS – CAMARA DE REPRESENTANTES
SUPERVISOR	ELGAR CASTILLO RUEDA
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE
PLAZO	SEIS (06) MESES.
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	6 DE ABRIL 2021
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA	7 DE ABRIL 2021
FECHA DE INICIACIÓN	7 DE ABRIL 2021

Los suscritos, el señor **ELGAR CASTILLO RUEDA**, en su calidad de Supervisor y **ELIZABETH RINCON CHINCHILLA** en su calidad de Contratista, dejan constancia del inicio real y efectivo del Contrato CPS_0809_2021 mediante el presente documento, a partir de la fecha.

Para efectos legales se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de abril del 2021.

SUPERVISOR

ELGAR CASTILLO RUEDA
Jefe Oficina de Planeación y Sistemas

CONTRATISTA

Elizabeth Rincon Ch.
ELIZABETH RINCON CHINCHILLA
Contratista

Original: Para la carpeta del contrato-División Jurídica Cámara de Representantes.
Copia: Carpeta del Supervisor.
Proyectó: Lina Bibiana Montes Ortiz CPS_0050_2021
Revisó: Olga Bueno / CPS_0032_2021

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHbvillami beatriz helena villamizar pinto

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-02 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Fecha y Hora Sistema: 2021-10-04-12:48 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	01-01-02 CÁMARA DE REPRESENTANTES	**Número de Compromiso:**	93521	**Valor Total:**	9.000.000,00	**Saldo por pagar:**	1.500.000,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1116780126	**Tercero:**		ELIZABETH RINCON CHINCHILLA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	809	**Fecha:**	06/04/2021 0:00:00

OBJETO

Objeto:	OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-05-24	205421	1.500.000,00	0,00	199321		118350321	2021-05-26	1.500.000,00	11.989,00	1.488.011,00	424650037981	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	809	13-01-01-DT	SERVICIOS ABRIL MAYO 2021
2021-06-21	296921	1.500.000,00	0,00	287921		143722621	2021-06-23	1.500.000,00	11.989,00	1.488.011,00	424650037981	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	809	13-01-01-DT	SERVICIOS MAYO JUNIO 2021
2021-07-30	423121	1.500.000,00	0,00	413121		187062521	2021-08-03	1.500.000,00	11.989,00	1.488.011,00	424650037981	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	809	13-01-01-DT	SERVICIOS JUNIO - JULIO 2021
2021-08-19	468721	1.500.000,00	0,00	458021		209147921	2021-08-23	1.500.000,00	11.989,00	1.488.011,00	424650037981	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	809	13-01-01-DT	SERVICIOS JULIO AGOSTO 2021
2021-09-21	550221	1.500.000,00	0,00	541621		245939121	2021-09-23	1.500.000,00	11.989,00	1.488.011,00	424650037981	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	809	13-01-01-DT	SERVICIOS AGOSTO SEPTIEMBRE 2021

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante	MHlaardila	LUIS ANTONIO ARDILA GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	01-01-02	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha y Hora Sistema	2021-04-07-9:39 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5221 de fecha 2021-01-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	93521	**Fecha Registro:**	2021-04-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-02 CÁMARA DE REPRESENTANTES		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:** 0,00
Valor Inicial:	9 000 000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	9 000 000,00	**Saldo x Obligar:** 9 000 000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadania	1116780126	**Razon Social:**	ELIZABETH RINCON CHINCHILLA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	424650037981	**Banco:**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	49768159	**Nombre:**	MARIA ISABEL CARRILLO HINOJOSA	**Cargo:**	JEFE DIVISION JURIDICA

CAJA MENOR				**VIATICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de comisión:**		**Numero:**	809	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS . PROFESIONALES	**Fecha:**	2021-04-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES,	Nación	10	CSF		9 000 000,00	0,00		
					Total:	9.000.000,00	0,00	9 000 000,00	9 000 000,00

Objeto:	OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-10-05	9 000 000,00	9.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 177515487

WEB
08:19:55

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH RINCON CHINCHILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116780126:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de septiembre de 2021, a las 08:25:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1116780126
Código de Verificación	1116780126210924082525

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:38 AM horas del 24/09/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116780126**
Apellidos y Nombres: **RINCON CHINCHILLA ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F – 45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2021 08:26:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116780126** y Nombre: **ELIZABETH RINCON CHINCHILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25942865** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá D.C.	07	10	2021

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el articulo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II. VIGENCIA **2021**

MES	DISPONIBILIDAD	NUMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100 %	0
Febrero	100 %	0
Marzo	100 %	0
Abril	100 %	0
Mayo	100 %	0
Junio	100 %	0
Julio	100 %	0
Agosto	100 %	0
Septiembre	100 %	0
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
6/10/2021 9:42 am	Por confirmar	Por confirmar	Incidente de seguridad por ataque de denegación de servicio distribuido con intentos	07/10/2021

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			maliciosos que interrumpieron el servicio con inundación de tráfico en la plataforma de contratación pública SECOPII	

Se publica en la ciudad de Bogotá D.C. el 07 de octubre de 2021

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		01
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	9/07/2021	Creación de Documentos	Lady Viviana Cedeño Bermudez Analista T02-04	Genny Yazmín Perez Peña Contratista	Rigoberto Rodriguez Peralta Subdirector de IDT

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.